

BASES LEGALES SORTEO NEVERAS

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

Keter Iberia, S.L.U. con CIF B99361826 y domicilio social en Carretera de Logroño Km 4.5 Zaragoza, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de dar a conocer sus productos por redes sociales, realiza esta acción denominada "Sorteo VERTO".

2. DINÁMICA DEL PLAN DE ACTUACION:

La presente acción consiste en que aquellos usuarios de Instagram que:

- Siguen a la cuenta de **@curveresp** en Instagram.
- Comenten la publicación realizada en la cuenta el jueves 09/07/2026 sobre el sorteo que nos ocupa, mencionando a un usuario.
- Den "me gusta" a la publicación y comenten con una mención.

Entrarán en el sorteo de:

Nevera ~10L | 261193

Nevera ~20L | 262277

Nevera ~33L | 262270

Los usuarios podrán participar desde las 00.01 del 09/07/2026 hasta las 23.59 del 22/07/2026.

Esta acción solo da derecho a obtener un único premio por persona.

El sorteo se realizará el 22 de junio de 2026 a través de EasyPromo entre todos los participantes, seleccionando a UNA persona ganadora y UNA persona de reserva. Se comunicará al día siguiente.

La persona ganadora y la de reserva serán contactados a través del perfil de **@curveresp**.

Para proceder a la entrega del premio, nos pondremos en contacto con la persona ganadora a través de su cuenta de Instagram, a fin de concretar la fecha y hora de la entrega del premio que no podrá ser posterior a 30 días desde la fecha del sorteo. El premio será enviado a la dirección indicada por la persona ganadora (España), sin coste alguno para ella.

Una vez facilitados los datos a la organización, esta les indicará al ganador cómo proceder al disfrute del premio.

El premio es personal e intransferible. LA ORGANIZACIÓN no se hará cargo de gasto alguno extra y/o adicional a los expresamente contemplados en las presentes Bases y

queda liberada de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada como resultado o con ocasión de la utilización del premio por el ganador.

El premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por cualquier otro producto/servicio no indicado en estas bases legales.

Los ganadores del sorteo aceptan las fechas, condiciones y características del premio señalado por la organizadora, y en caso de no aceptarlas, se entenderá que renuncia al premio. La organización se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de similares características.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL:

Esta acción es válida para el periodo comprendido entre el 09/07/2026 y el 22/07/2026, ambos inclusive. Solo será válida en España.

4. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente acción está dirigida a usuarios finales mayores de 18 años dentro del territorio español.

Instagram no participa ni patrocina esta promoción de manera que queda exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la misma.

5. OTROS DERECHOS:

Keter Iberia, S.L.U. se reserva el derecho de suspender o modificar las condiciones del presente sorteo en caso de detectar cualquier irregularidad en el comportamiento de los participantes e incluso a eliminar al participante en cuestión.

Cualquier cambio en estas bases promocionales serán debidamente comunicados a los participantes a través de la actualización en el perfil de Instagram.

Así mismo, Keter Iberia se reserva el derecho a suspender o modificar este sorteo por causas justificadas.

6. PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo con la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, informamos a todos los participantes en este sorteo que sus datos personales serán tratados por KETER IBERIA S.L.U. empresa titular de la marca CURVER en España y Portugal, con la finalidad de gestionar esta promoción. Al participar en este sorteo, el usuario está dando su consentimiento expreso para llevar a cabo el tratamiento de sus datos, publicar su nombre y apellidos en las redes sociales

corporativas y para enviarle comunicaciones electrónicas o telefónicas relacionadas con esta promoción.

En virtud de vuestro consentimiento, vuestros datos personales se conservarán mientras no solicitéis la oposición o la supresión de los mismos, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento podéis retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición en su tratamiento dirigiéndoos a nuestro Delegado de Protección de Datos enviando un correo electrónico a privacy@keter.com o a través de una comunicación escrita en Carretera de Logroño Km 4,5; 50011 Zaragoza, indicando el derecho que ejercéis y adjuntando una copia de vuestro DNI o un documento identificativo sustitutorio. Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.keter.com
En el supuesto de que vuestros derechos no sean atendidos, podéis hacer una reclamación ante la autoridad de control. (www.aepd.es)

Participar en esta promoción implica la aceptación de estas bases sin ninguna reserva.